#### EDICTO

# CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

3072.- En virtud de lo acordado por la Iltma. Magistrada Juez del Juzgado de Instrucción núm. 1 de Melilla, doña Loreto Tárrago Ruiz, en el procedimiento Diligencias Previas 1082/00, se notifica en legal forma el auto cuya parte dispositiva es literalmente la siguiente:

Dispongo. - Se acuerda el sobreseimiento provisional y el archivo de la presente causa.

Póngase esta resolución en conocimiento del Ministerio Fiscal y demás partes personadas, previniéndoles que contra la misma podrán interponer, ante este Juzgado, recurso de reforma y/o apelación en el plazo de Tres Días.

Y para que sirva de notificación en legal forma a Nassira Boualaoui, expido el presente, firmándolo en Meiilla el 26 de Octubre de 2000. La Secretaria. Olga Gallego Vázquez.

#### **EDICTO**

#### CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

3073.-En virtud de lo acordado por la Iltma. Magistrada Juez del Juzgado de Instrucción núm. 1 de Melilla, doña Loreto Tárrago Ruiz, en el procedimiento Diligencias Previas 1084/00, se notifica en legal forma el auto cuya parte dispositiva es literalmente la siguiente:

Dispongo. - Se acuerda el sobreseimiento provisional y el archivo de la presente causa.

Póngase esta resolución en conocimiento del Ministerio Fiscal y demás partes personadas, previniéndoles que contra la misma podrán interponer, ante este Juzgado, recurso de reforma y/o apelación en el plazo de Tres Días.

Y para que sirva de notificación en legal forma a Mohamed Boulaghmoudi, expido el presente, firmándolo en Melilla el 26 de Octubre de 2000.

La Secretaria. Olga Gallego Vázquez.

#### **EDICTO**

### CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

3074.- En virtud de lo acordado por la Iltma. Magistrada Juez del Juzgado de Instrucción núm. 1 de Melilla, doña Loreto Tárrago Ruiz, en el procedimiento Diligencias Previas 1130/00, se notifica en legal forma el auto cuya parte dispositiva es literalmente la siguiente:

Dispongo. - Se acuerda el sobreseimiento provisional y el archivo de la presente causa.

Póngase esta resolución en conocimiento del Ministerio Fiscal y demás partes personadas, previniéndoles que contra la misma podrán interponer, ante este Juzgado, recurso de reforma y/o apelación en el plazo de Tres Días.

Y para que sirva de notificación en legal forma a Lamghari El Arbi, expido el presente, firmándolo en Melilla el 26 de Octubre de 2000.

La Secretaria. Olga Gallego Vázquez.

# EDICTO CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

3075.- En virtud de lo acordado por la Iltma. Magistrada Juez del Juzgado de Instrucción núm. 1 de Melilla, doña Loreto Tárrago Ruiz, en el procedimiento Diligencias Previas 1036/00, se notifica en legal forma el auto cuya parte dispositiva es literalmente la siguiente:

Dispongo. - Se acuerda el sobreseimiento provisional y el archivo de la presente causa.

Póngase esta resolución en conocimiento del Ministerio Fiscal y demás partes personadas, previniéndoles que contra la misma podrán interponer, ante este Juzgado, recurso de reforma y/o apelación en el plazo de Tres Días.

Y para que sirva de notificación en legal forma a Yalila Raoki, expido el presente, firmándolo en Melilla el 26 de Octubre de 2000.

La Secretaria. Olga Gallego Vázquez.

### **EDICTO**

## CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

3076.- En virtud de lo acordado por la Iltma. Magistrada Juez del Juzgado de Instrucción núm. 1 de Melilla, doña Loreto Tárrago Ruiz, en el procedimiento Diligencias Previas 946/00, se notifica en legal forma el auto cuya parte dispositiva es literalmente la siguiente:

Dispongo.- Se acuerda el sobreseimiento provisional y el archivo de la presente causa.

Póngase esta resolución en conocimiento del Ministerio Fiscal y demás partes personadas, previniéndoles que contra la misma podrán interponer, ante este Juzgado, recurso de reforma y/o apelación en el plazo de Tres Dias.

Y para que sirva de notificación en legal forma a Abdelkader Mouradoudi, expido el presente, firmándolo en Melilla el 26 de Octubre de 2000.

La Secretaria. Olga Gallego Vázquez.